

EDICTO

Por Decreto núm. 2018-2880, de fecha 16 de agosto de 2018, se publica listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas **para la constitución de una Bolsa de Empleo para cubrir los puestos de profesores de Educación Secundaria de la Escuela Permanente de Adultos** del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en cuya parte Resolutiva dice:

PRIMERO.- Aprobar y publicar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas **para la constitución de bolsa de empleo para cubrir puestos de profesores/as de Educación Secundaria de la Escuela Permanente de Adultos del Ayuntamiento de Guardamar del Segura** y que es como sigue:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- **Profesor de Educación Secundaria Lengua Castellana y Literatura.**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	CALVO PAREJA	MERCEDES
2	FILIU GIMENEZ	NOELIA

- **Profesor de Educación Secundaria Lengua Valenciana y Literatura.**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	GOMEZ ALBENTOSA	FERRAN
2	ROBLES BALLESTEROS	M. ^a CARMEN

- **Profesor de Educación Secundaria Lengua Inglesa.**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	JEREZ BENAIS	IAN
2	MACIA BLASCO	M. ^a TERESA
3	MARTINEZ RAMOS	M. ^a CARMEN
4	ORTIZ TORREGROSA	ANA BELEN

• **Profesor de Educación Secundaria del Ámbito de Ciencias Sociales.**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	CAMPOS ALDEGUER	EUGENIA
2	GOMEZ ALBENTOSA	FERRAN
3	MARTINEZ MOYA	SANDRA
4	PAVON SEBASTIAN	YOLANDA
5	TINTOR GIRONA	JAVIER
6	ZARAGOZA BARAZA	MARTA

• **Profesor de Educación Secundaria del ámbito Científico Tecnológico.**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	ALDEGUER MORALES	PATRICIA
2	GOMEZ ALDEGUER	ELIZABETH
3	MARTINEZ MIR	MARTA

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
1	POBLADOR LOPEZ	MARTA	NO ACREDITA LA TITULACIÓN REQUERIDA
2	RUIZ FUENTES	SUSANA	NO ACREDITA LA TITULACIÓN REQUERIDA
3	SAEZ PALLARES	TAMARA	NO ACREDITA CAP O MASTER EN PROFESORADO
4	VIALA GONZALEZ	ARANZAZU	PRESENTADA FUERA DE PLAZO

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución se podrán presentar reclamaciones en el plazo de **3 días hábiles**, a contar desde la publicación de la lista provisional, para la subsanación de defectos y formulación de reclamaciones por parte de los aspirantes excluidos.

TERCERO.- Transcurrido el plazo de subsanación de defectos y formulación de reclamaciones y resueltas las mismas, se dictará resolución por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando el lugar y el día de la constitución de la Comisión de Selección y su composición, así como la fecha de comienzo del procedimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

//Documento firmado digitalmente//